



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19252

02/11/2017

53585

AUTOR/A: FERNÁNDEZ GÓMEZ, Alexandra (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que no existe en la actualidad ningún Tramo de Concentración de Accidentes (TCA), en el tramo que conforma la antigua carretera Vigo-Madrid (N-120), de acuerdo con la metodología empleada por la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

El tramo que conforma la antigua carretera Vigo-Madrid (N-120), está correctamente acondicionado para la circulación del tráfico que soporta, en buen estado de conservación y adecuadamente señalizado.

Recientemente, se han realizado en el tramo que conforma la antigua carretera Vigo-Madrid (N-120), actuaciones de rehabilitación del firme.

Madrid, 15 de enero de 2018